## Efecto dominó en empresas del país, por baja de la nota

Tras rebaja a la deuda soberana, S&P siguió con las calificaciones de empresas como Ecopetrol, Davivienda, el Grupo Sura y Ocensa, entre otras.

Unas 10 entidades, entre públicas y privadas, fueron castigadas por la firma S&P Global Ratings con rebaja de sus notas crediticias, luego de que la calificadora internacional anunciara la pérdida del grado de inversión de Colombia, tras evaluar no solo el retiro y aplazamiento de un nuevo proyecto de reforma tributaria, en el que ya trabaja el Gobierno, sino la actual situación de protestas sociales y vandalismo por la que atraviesa el país desde hace más de 23 días.

Como se recuerda, el martes en la tarde S&P Global Ratings confirmó que bajó la calificación crediticia soberana de Colombia a BB+ de BBB- y asignó una perspectiva estable. Por eso, en esa misma dirección, revisó las notas de varias entidades a las que les hace seguimiento y procedió a ajustar las notas de 10 entidades, entre las que se cuentan la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), así como del Banco Davivienda.

Según la firma, a estas tres entidades les bajaron sus notas de largo plazo a BB+ desde una BBB-. Además, "bajamos las calificaciones de corto plazo de Banco Davivienda y Findeter a B desde A-3. La perspectiva estable de estos bancos sigue reflejando la de Colombia", indicó.

Similar decisión se adoptó frente a entidades como Ecopetrol, Isagén y el Oleoducto Central (Ocensa), así como del Grupo de Inversiones Suramericana (Grupo Sura).

"También bajamos las calificaciones de emisión de A. I. Candelaria España a B+ desde BB-. Esto se debe a que aún vemos un nivel de diferencia debido a su dependencia total de los pagos de dividendos subordinados de su única inversión, Ocensa, que los distribuye después de fondear sus necesidades operativas y financieras", indicó la calificadora.

Confirmó, además, la calificación de AA de la Sociedad Concesionaria Vial Montes de María



Ecopetrol es una de las empresas cuya calificación de riesgo fue reducida por la agencia Standard & Poor's, tras la baja de la nota de la deuda del país. FOTO: YOMAIRA GRANDETT. ARCHIVO EL TIEMPO

(Puerta de Hierro), y su perspectiva se mantiene estable.

Las razones de algunas de estas decisiones tienen estrecha relación con la situación fiscal de Colombia, el retiro del proyecto de reforma tributaria y la situación de orden público derivada de las protestas sociales en que se encuentra el país.

"Las bajas de calificación se dan tras el retiro por parte del Gobierno de una propuesta de reforma fiscal en medio de altas presiones de gasto, lo que deriva en una probabilidad significativamente menor de que Colombia mejore su posición fiscal tras un reciente y marcado deterioro. Dada la alta vulnerabilidad externa, el perfil económico comparativamente débil, compensado por instituciones y credibilidad monetaria adecuadas, la deuda actual de Colombia representará alrededor del 60 por ciento del producto interno bruto (PIB) durante el periodo 2021-2024 y presentará amplios 66

## "Con un panorama a la baja, se tendría

un daño potencial que pueda llegar a impedir que la economía se recupere con mayor facilidad".

Rodrigo Cifuentes BDO COLOMBIA

déficits fiscales, factores que ya no son consistentes con una calificación de grado de inversión (BBB- o más) en moneda extranjera", señala la calificadora.

## Lo que sigue para el país

Otra de las consecuencias deri-

vadas de esta pérdida de grado de inversión fue el aplazamiento en la emisión de bonos que tenía programado Bancóldex para el jueves de esta semana, a través de la cual buscaba entre 500.000 y un billón de pesos, recursos que serían destinados a apoyar la reactivación del sector empresarial colombiano, principalmente el de pequeñas y medianas empresas.

"Con un panorama a la baja, se tendría un daño potencial en el largo plazo que pueda llegar a impedir que la economía se recupere con mayor facilidad, teniendo como efecto que el PIB tenga un crecimiento más bajo de lo esperado", señaló Rodrigo Cifuentes, socio de Finanzas Corporativas de BDO en Colombia.

Cifuentes advirtió que de mantenerse esta situación, en el corto plazo se puede dar un aumento en la prima de riesgos del país, tasas de interés más altas, lo cual afectaría a Colombia en términos económicos.